



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

ESTADO N.º 09

FECHA: 08 DE FEBRERO DE 2022

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CONTENIDO
76-111-31-03-001-2017-00082-00	EJECUTIVO	OLGA LUCÍA ZULETA SUAREZ Y OTROS	JUAN CARLOS ERAZO OSEJO Y OTROS	DECRETAR EL EMBARGO Y SECUESTRO DE LOS BIENES QUE POR CUALQUIER CAUSA SE LLEGAREN A DESEMBARGAR O DE LOS REMANENTES DEL PRODUCTO DE LOS EMBARGADOS.	07/02/2022	
76-111-31-03-001-2020-00021-00	EJECUTIVO	HERNAN DE JESÚS RESTREPO VELÉZ	CLAUDIA YANETH VÁSQUEZ MONSALVE	REQUERIR A LA PARTE INTERESADA PARA QUE ALLEGUE LOS CERTIFICADOS DE MATRÍCULA INMOBILIARIA DONDE CONSTE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DACIÓN EN PAGO QUE TRANSFIERE EL DOMINIO A LA PARTE ACTORA.	07/02/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2020-00069-00	EJECUTIVO	CRYSTIAN MORENO RESTREPO	JHON FERNANDO MARIN SALAS	ACEPTAR LA RENUNCIA DEL ABOGADO JULIO CESAR MARIN GUERRERO.	07/02/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2021-00082-00	EJECUTIVO	MIRLA ELENA ECHEVERRIA TUTIVEN	JOHN FREDDY RIVERA VALENCIA	ACEPTAR LA RENUNCIA DEL ABOGADO JULIO CESAR MARIN GUERRERO.	07/02/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2021-00100-00	EJECUTIVO	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	DRA. CLAUDIA JULIANA PINEDA PARRA	GLOSAR AL PRESENTE PROCESO Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE INTERESADA ESCRITOS DE LAS DISTINTAS ENTIDADES BANCARIAS Y DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PALMIRA – DIAN.	07/02/2022	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

76-111-31-03-001-2022-00005-00	SOLICITUD AMPARO DE POBREZA	ALBA LUCIA MACA MARQUEZ		RECHAZAR DE PLANO LA SOLICITUD DE AMPARO DE POBREZA PROPUESTA POR ALBA LUCIA MACA MARQUEZ.	07/02/2022	
--------------------------------	-----------------------------------	----------------------------	--	--	------------	--

NÚMERO DE REGISTROS: 06

- Para ver la providencia hacer clic en [VER AUTO](#)
- En caso de que la providencia no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- Se fija el presente estado siendo las 8:00 a.m. por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria

Firmado Por:

Diana Lucia Botero Santamaria
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 001
Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6cebf1d83eab336ee88b446d25a4e16c5d38a6949e3d12cfcfd716395e3e5266**

Documento generado en 07/02/2022 05:09:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>